



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /^o de Agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 57/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Ford Sierra, dominio colocado C-1.483.163.-

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.794.858 al vehículo de referencia.-

Que dicho vehículo, mediante resolución N° 15/94 fue asignado al Juzgado en lo Criminal y correccional Federal N° 1 de San Isidro.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Ford sierra, con dominio N° C- 1.794.858.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

RICARDO LEVENE (F)